

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo promovido por la Caja de Compensación Familiar de Caldas – CONFA- en contra del señor Ricardo Andrés Vergara Aristizabal, junto con respuesta de las entidades bancarias BBVA, Bancolombia, y Banco de Bogotá.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MU

Manzanares, Caldas, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación Civil No. 209

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante:	Caja de Compensación Familiar de Caldas – CONFA.
Demandado:	Ricardo Andrés Vergara Aristizabal
Radicado:	17433 40 89 001 2023 00061

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de las respuestas allegadas por las entidades financieras BBVA, Bancolombia, y Banco de Bogotá.

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por la entidad antes relacionada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 45
Fecha: 24 de marzo de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be31e18beb7c62365589c83556547c08799fc7184b1e28781fa70dcca012c82**

Documento generado en 23/03/2023 01:30:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>